

13.15 h.: Pausa

13.30 h.: "LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE EMPLEO PARA LA MUJER". Alberto Nicolás Bernad, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

16.30 h.: "SALUD LABORAL Y MUJER: EL ACOSO SEXUAL Y MORAL COMO ESPECIALES RIESGOS DE INCIDENCIA EN LA MUJER". Ruth Vallejo Dacosta, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

17.30 h.: Pausa

17.45 h.: Mesa redonda: "MUJER Y MUJERES: PRESENCIAS Y AUSENCIAS EN LO COTIDIANO"

Modera: Ruth Vallejo Dacosta

Intervienen:

Gloria Labarta, Abogada especialista en Derecho de Familia

Altamira Gonzalo, Abogado especialista en Derecho de Familia y Vicepresidenta de THEMIS

Marina Heredia, Secretaria ejecutiva de la Mujer en UGT-Aragón

19:30 h.: Conclusiones

## DATOS DE INTERÉS

---

**ORGANIZACIÓN:** ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

**COORDINACIÓN:** RUTH VALLEJO DACOSTA Y SONIA ISABEL PEDROSA ALQUÉZAR, PROFESORAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

**COLABORAN:** INSTITUTO DE LA MUJER, FACULTAD DE DERECHO, MÁSTER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de la UZ y MASTER DE RELACIONES DE GÉNERO de la UZ.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 36 euros. c.c nº 2086 0002 18 33 005035 01 de La Caja de Ahorros de la Inmaculada. Urbana nº 2

**Información e inscripciones:** Secretaría de la Escuela de práctica jurídica en la Facultad de Derecho de 16 a 20 horas de lunes a viernes hasta el 25 de abril. Teléfono: 976/76.14.90, e-mail: [esprjur@unizar.es](mailto:esprjur@unizar.es)

Se reconocerá 1,5 créditos de libre configuración, tras la correspondiente evaluación. Asimismo se entregará Diploma de asistencia.

Jornadas

## MUJERES Y DERECHO DEL TRABAJO

---

28 y 29 de abril de 2005  
Aula Magna de la Facultad de Derecho

DIPLOMA ACREDITATIVO  
1,5 CRÉDITOS DE LIBRE  
CONFIGURACIÓN



Facultad de Derecho

---

 Universidad  
de Zaragoza

## DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

---

¿Por qué Mujeres?, Porque cuando las mujeres escribimos sobre Derecho del Trabajo no podemos separar objeto y sujeto; porque somos protagonistas. Porque para comunicarnos establecemos categorías cargadas de sentido que son culturales!, porque la diferencia biológica no es relevante. Por eso es mejor hablar de **género**. La teoría del género que impregna la sociología jurídica es una teoría que reflexiona sobre los roles atribuidos al género, femenino o masculino. Por ello desde la ONU se plantea en un futuro próximo la conferencia internacional de los hombres; para **deconstruir** y reflexionar acerca del papel humano que deseamos desempeñar al margen de estructuras y categorías culturales. Si al Siglo XXI algo importa es que la ciencia es capaz de crear marcos conceptuales en aras de la igualdad, esperando que no se queden en discursos retóricos, sino en una efectiva igualdad material.

En la Unión Europea hace tiempo que se viene legislando sobre la igualdad de trato y de oportunidades, que debe extenderse a todos los ámbitos de la vida social, cultural y económica a partir del **principio de transversalidad**. Es así que estas jornadas analizan las normas comunitarias y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para, a partir de ahí, comprobar cómo se ha recibido esta normativa en el ámbito nacional, reparando especialmente en el papel que al respecto puede y debe jugar la negociación colectiva, medio idóneo para garantizar el respeto de los derechos fundamentales en el seno de la empresa y para la eliminación de la discriminación por razón de género en el empleo y en las condiciones de trabajo.

El objetivo último de las Jornadas es detectar las deficiencias en la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito laboral y proponer soluciones jurídicas nuevas que mejoren la situación de la mujer trabajadora, de ahí el estudio de diversos conceptos y acepciones jurídicas de incidencia en la situación laboral de la mujer.

## PROGRAMA

---

### JUEVES 28 DE ABRIL

9.00 h.: Recepción de Participantes

9.30 h.: **Presentación de las Jornadas** con la intervención de **José María Gimeno Feliu**, Decano de la Facultad de Derecho; **Manuel Álvarez Alcolea**, Director de la Escuela de Práctica Jurídica; **Pilar Vicente Serrano**, Coordinadora del Máster de Relaciones de Género de la UZ y **Sonia Pedrosa Alquézar**, Coordinadora de las Jornadas.

10.30 h.: **"EL PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD EN LA NORMATIVA LABORAL ESPAÑOLA"**. **Sonia Pedrosa Alquézar**, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

11.45 h.: Pausa

12.00 h.: **"MUJER Y FUNCIÓN PÚBLICA"**. **María José Lopera Castillejo**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

13.15 h.: **"IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES EN EL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO"**. **Carmen Sáez Lara**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Córdoba.

16.30 h.: **"CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"**. **Carmen Rodrigo Rojo**, Profesora de Organización Industrial y Legislación de la Escuela de Arte de Zaragoza.

17.45 h.: **"PROTECCIÓN SOCIAL DE LA MUJER"**. **Sara Ríco Letosa**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

19.00 h.: Debate de las Ponencias

### VIERNES 29 DE ABRIL

9.00 h.: **"MUJER Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL"** **Ángel Luis de Val Tena**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

10.00 h.: **"LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA"**. **Juan Rívero Lamas**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

11.00 h.: Pausa

11.15 h.: **"TRABAJO Y MUJER EN LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO"**. **Juan García Blasco**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

12.15 h.: **"ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DEL PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD"**. **Manuel Álvarez Alcolea**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.